



VISTO:

El expediente CUDAP N° 23483/2013, en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **EQUIPAMIENTO-B**, llamado por Resolución N° 186/13 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que al comprobarse que los observadores alumnos no cumplen con el requisito de tener aprobada la asignatura motivo del concurso, la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo los reemplazantes,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 3º de la Resolución N° 186/13 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes, a los siguientes egresados y alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: FOLATELLI, Octavio

SUPLENTE: GIOVANNONI, María

OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: GALLELLO, Erica Elizabeth

SUPLENTE: ROBINO, María Gimena”

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO

Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

209

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ

DECANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.